

DE *SEKIA* A *EJEA*: LA EVOLUCIÓN LINGÜÍSTICA DE UN TOPÓNIMO CONTROVERTIDO*

Marcelino Cortés Valenciano

1. UN TOPÓNIMO PROBLEMÁTICO

El nombre *Ejea de los Caballeros* ha sido desde hace tiempo un topónimo discutido y controvertido. Su análisis se ha visto afectado por distintas polémicas, unas de carácter histórico y otras de naturaleza estrictamente lingüística, que pasamos a enumerar.

En primer lugar, la identificación del topónimo que en las fuentes antiguas se menciona como *sekia*, *SEGIA con la actual villa de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).¹

En segundo lugar, los problemas de interpretación que plantea el topónimo a partir de las leyendas monetales y la variabilidad de sus formas a lo largo de la historia.²

En tercer lugar, las dudas sobre la adscripción celtibérica del topónimo *sekia* —apuntadas ya en 1975 por J. Untermann³— que surgieron tras la publicación de los trabajos de Francisco Villar 1995 en lo que respecta a las silbantes y su distribución en toda la epigrafía celtibérica de acuerdo a una única norma.

Sin embargo, la controversia que ha marcado un antes y un después en la consideración del topónimo tiene su origen en la tesis que R. Menéndez

* Este trabajo tiene como referencia fundamental una parte del capítulo “Ejea de los Caballeros” (Parte I, capítulo 1) de la tesis doctoral titulada *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón*. Dicha tesis —parcialmente publicada en Cortés 2010— fue dirigida por la Dra. M.ª Fátima Carrera de la Red y se defendió en junio de 2008 en la Universidad de Cantabria. Agradezco el amable ofrecimiento del Dr. Carlos Jordán Cólera para publicar este trabajo, así como sus indicaciones y apreciaciones.

¹ El topónimo *SEGIA no aparece documentado como tal en las fuentes antiguas, sino que se trata de una forma que, partiendo de *sekia*, se deduce a partir del gentilicio SEGIENSES mencionado en distintas fuentes documentales antiguas como en Plinio (*Nat. Hist.* 3.24) o en el Bronce de Áscoli (CIL VI 37045). *Vid.* una relación completa de todas estas fuentes epigráficas y literarias en Asensio 1995, 109-110.

² *Vid.* un estado de la cuestión en Beltrán 2001.

³ Untermann 1975, 89.

Pidal expuso en su célebre artículo de 1948 titulado “Javier-Chabbarri. Dos dialectos ibéricos”,⁴ según la cual el topónimo *Exea* —nombre medieval de *Ejea de los Caballeros*— testimonia la presencia del término eusquérico *etxea* [ešéa], lejos de los límites del vascuence.

Esta tesis de Menéndez Pidal, que ha constituido la referencia canónica de la que parten tanto historiadores como lingüistas, apareció en una pequeña nota a pie de página en el marco de un trabajo más amplio que planteaba la repartición geográfica del sonido africado /ç/, grafía <ch>, y del sonido fricativo /š/, grafía <x>. Para mostrar esa diferencia puso como prueba los derivados que, a su juicio, dejó el vocablo ibérico *eche*, ‘casa’ (en vasco actual, *etxea*, ‘casa’) fuera de los actuales territorios del País Vasco y Navarra. Como ejemplos del resultado africado /ç/, grafía <ch>, señaló —entre otros— los nombres de *Iruecha* (Soria) y de *Chaonna* (Soria). Como ejemplos del resultado fricativo /š/, grafía <x>, anotó los nombres de *Gea de Albarracín* (Teruel), *Igea de Cornago* (La Rioja), *Saneja* (Gerona), *Jérica* (Castellón), *Jaresa* (Valencia) y *Ejea de los Caballeros*, afirmando lo siguiente: “Por el contrario, al vasco oriental se asocia Ejea, pueblecito de la provincia de Huesca, partido de Boltaña, en un valle a la izquierda del río Esera. El mismo nombre lleva otra principal villa más al oriente, Ejea de los Caballeros, al norte de la provincia de Zaragoza, nombre que antes se escribía con *x*, *Exea*, por ejemplo, en documento de Sancho Ramírez del año 1094, y siempre así después hasta la época moderna”.⁵

En ese mismo párrafo incluyó una nota en donde, tras la cita bibliográfica, se añade: “La *x* con que siempre se escribe Exea se opone a la identificación que suele hacerse de Ejea con la antigua Segia”.⁶

A todas estas controversias que plantea el topónimo *Ejea* hay que sumar la paradoja de que su explicación lingüística haya sido sistemáticamente soslayada por parte de los estudios históricos, remitiendo para su explicación a un ulterior estudio lingüístico que nunca se ha abordado hasta fecha reciente.⁷

Esa sensación de que se evitaba afrontar el análisis del topónimo de un modo específico fue una impresión que ya tuvo en 1790 el Cronista Oficial de la villa de Ejea de los Caballeros José Ferrer y Racaj cuando dijo: “Examinar lo que corresponde hoy a Setia [*Segia*] nos previene contra lo que

⁴ Posteriormente recogido en la compilación *Toponimia prerrománica hispana* (1968), por la que se cita.

⁵ Menéndez Pidal 1968, 239-240.

⁶ Menéndez Pidal 1968, 240, n. 7.

⁷ *Vid.* el capítulo I “El topónimo de Ejea de los Caballeros” de nuestra monografía *Toponimia de Ejea de los Caballeros* (Cortés Valenciano 2005, 23-35) que con carácter divulgativo fue publicada por la Institución Fernando el Católico y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros en el marco de la celebración del IX aniversario de la incorporación de esta villa a la Corona de Aragón.

suele oponerse a veces, *que no se examina el punto de intento, sino que se dixo como de paso*".⁸

Efectivamente, cuando se analiza toda la bibliografía referida al topónimo se perciben claramente tres actitudes.

Por un lado, aquellos estudios que abiertamente evitan entrar en la cuestión, como hace, por ejemplo, Antonio Beltrán cuando afirma: "el cómo se adoptó el viejo nombre ibérico no es de nuestra incumbencia".⁹

Por otro lado, aquellos trabajos que se limitan a heredar una verdad científica sin someterla a más juicios como refleja, por ejemplo, esta afirmación de A. Domínguez: "Es tradicionalmente aceptada la identificación de *Segia* con la actual Ejea de los Caballeros en la comarca de las Cinco Villas zaragozana, y poco tenemos que añadir al respecto".¹⁰

Por último, aquellos trabajos que reducen la evolución lingüística a una "burda homofonía (*Segia-Ejea*)";¹¹ o que simplifican notablemente la cuestión sin entrar en las causas ni en los procesos de naturaleza lingüística, como se lee en la entrada correspondiente del *Diccionario* de Pascual Madoz: "Tal vez se escribió *Setia* por *Segia*, de donde fácilmente ha venido a decirse *Egea*";¹² o como hace Corral Lafuente: "*Segia* es ahora Ejea, manteniendo casi sin alteraciones de importancia el topónimo".¹³

Así las cosas, el objetivo principal de este trabajo es explicar desde un punto de vista rigurosamente lingüístico la evolución del topónimo y determinar las etapas por las que el resultado actual *Ejea* ha dimanado de las formas antiguas *sekia*, *SEGIA.

Este objetivo principal nos permitirá, a su vez, alcanzar otros tres objetivos subsidiarios:

1º) Demostrar que, en contra de lo que puede leerse en las distintas monografías y en los trabajos de divulgación, la villa de Ejea de los Caballeros sólo ha tenido desde sus más remotos orígenes un único nombre. Un solo nombre, eso sí, que ha ido modificándose al compás de determinados fenómenos fonéticos en los que intervienen de un modo directo las lenguas de los distintos pobladores que a lo largo de los siglos se han asentado sobre su territorio.¹⁴

⁸ *Idea de Exea. Compendio histórico de la Muy Noble, y Leal Villa de Exea de los Caballeros* [= *IDEA*] de 1790, escrita por José Felipe Ferrer y Racaj (1749-1815), Abad del monasterio de San Juan de la Peña, Académico de la Historia y Cronista Oficial de la villa de Ejea. Se trata de una excelente monografía local, imbuida de un espíritu ilustrado, que analiza y resitúa los datos históricos disponibles hasta la fecha. La cita en *IDEA*, I, 2. Las cursivas son del mismo cronista y el entrecorchetado es nuestro.

⁹ Beltrán Martínez 1986, 176.

¹⁰ Domínguez 1979, 158.

¹¹ Fatás 1986, 13.

¹² Madoz 1845-59, v. *Ejea de los Caballeros. Historia*.

¹³ Corral 1991, 264, n. 47.

¹⁴ Como a menudo se muestra en los estudios de divulgación, existe la creencia popular de que cada pueblo nuevo que se ha asentado en un lugar ha cambiado el nombre de ese lugar.

2º) Refutar la tesis de Ramón Menéndez Pidal según la cual, el topónimo *Ejea* testimonia la presencia de la voz *etxea* lejos de los límites del vascuence.

3º) Desestimar desde el punto de vista lingüístico la afirmación de que *Egessa* sea no ya uno de los nombres de *Ejea*, sino de que ni tan siquiera sea una de las variantes que el nombre de *Ejea* ha adoptado a lo largo de los tiempos, afirmación ya suficientemente demostrada desde el punto de vista numismático.¹⁵

2. PREMISAS BÁSICAS

Pero antes de pasar a realizar el inventario de formas del topónimo y a establecer la secuencia evolutiva del topónimo es necesario exponer cuáles son las bases lingüísticas a partir de las cuales vamos a establecer esta evolución.

Nuestra propuesta de interpretación parte de cuatro premisas fundamentales:

1º) Es posible explicar a partir de supuestos lingüísticos rigurosos la evolución fonética mediante la cual el topónimo antiguo *sekia*, *SEGIA origina el resultado actual de *Ejea de los Caballeros*.

2º) Etimológicamente el topónimo *sekia* presenta una raíz y un sufijo derivacional indoeuropeos. *SEGIA es la forma que nos permiten reconstruir las fuentes latinas.¹⁶

3º) Desde el punto de vista prosódico, la forma antigua del topónimo es una palabra grave o paroxítona [sé-gia].

4º) Las explicaciones lingüísticas propuestas hasta la fecha se fundamentan en una supuesta pérdida de la <s> inicial del étimo *sekia*, *SEGIA.¹⁷ Sin embargo, la <s> inicial no sólo no desaparece por aféresis, sino que desde el punto de vista fonético es el elemento nuclear que articula la evolución del étimo hasta la forma actual:

Vid. un ejemplo extraído de los textos que acompañan a las ilustraciones de José Luis Cano en el libro *Ejea de los Caballeros. Estampas de su historia*: “714. Cuando los musulmanes llegaron a *Segia*, el conde Casio, señor feudal de aquellas tierras, se convirtió al Islam [...]. Sus descendientes se llamaron Banu Qasi y *Segia* pasó a llamarse *Síya*”, Cano 2005, 9.

¹⁵ La falsedad de la supuesta ceca de *Egessa* quedó definitivamente demostrada por Beltrán Villagrasa 1972, II, 97-157. Esta falsedad fue ratificada posteriormente por Beltrán Martínez 1986, 169-170.

¹⁶ Para Villar 2005, 485, “no hay ninguna diferencia entre la forma nativa y la latinizada (*Zekia* / *Segia*)”.

¹⁷ Así, por ejemplo, lo estimado por Miguel Cortés en 1835: “Es muy verosímil su correspondencia a la villa de Egea, cuyo nombre le ha quedado probablemente de *Segea* o *Segia* por la figura aféresis”, Cortés y López 1835, I, 383, s.v. SETIA VASCONUM. *Vid.* también Fatás 1973, 33.

- a) La pérdida de la silbante inicial es un fenómeno de muy difícil justificación fonética.¹⁸
- b) No está documentada ninguna forma del topónimo en donde se haya producido esta pérdida de <s-> inicial, no pudiendo fijarse, por tanto, la cronología de esta hipotética aféresis.
- c) Dado que el étimo *sekia*, *SEGIA es prosódicamente grave o paroxítono, la supuesta pérdida de <s-> inicial propuesta por estos autores obligaría a postular un cambio acentual para llegar a la forma actual, desplazamiento difícilmente justificable desde el punto de vista fonético.¹⁹
- d) Esta supuesta pérdida de <s-> inicial dejaría sin explicación otros fenómenos fonéticos que, como mostraremos más adelante, se observan en la secuencia evolutiva y que son propiciados por los procesos adaptativos que concurren precisamente en la silbante inicial del topónimo.

3. INVENTARIO DE FORMAS DEL TOPÓNIMO EJEJA

Como paso previo al análisis del topónimo *Ejea* se hace necesario depurar las formas bajo las cuales aparece el topónimo, esto es, determinar cuáles de las formas que se han ido enumerando tanto en la bibliografía antigua como en la moderna son válidas para el análisis y cuáles no son válidas y, por tanto, debemos desechar.

El inventario máximo de formas del topónimo *Ejea* que se han propuesto es el siguiente:

<i>sekia</i>	<i>Xeia</i>	<i>Exeia</i>	<i>Exee</i>	<i>Exia</i>
SEGIENSES	<i>Esseie</i>	<i>Exeya</i>	<i>Exeye</i>	<i>Exisa</i>
Σέτια (> <i>Setia</i>)	<i>Esseia</i>	<i>Eiseia</i>	<i>Seia</i>	<i>Setya</i>
<i>Seglam</i>	<i>Exeseia</i>	<i>Exea</i>	<i>Egessa</i>	<i>Esetya</i>
<i>Šiya</i>	<i>Eçeia</i>	<i>Exseie</i>	<i>Segia</i> (780)	<i>Segea</i>

Para depurar las formas con las que debemos efectuar el análisis seguiremos tres criterios:

Criterio 1: Consideraremos válidas aquellas formas que estén documentadas por fuentes primarias.

Criterio 2: Consideraremos válidas aquellas formas cuya referencia al lugar actualmente conocido como *Ejea de los Caballeros* sea clara y no admita dudas.

Criterio 3: Consideraremos válidas aquellas formas cuya documentación no haya sido objeto de una falsificación.

¹⁸ Así lo reconoció, por ejemplo, G. Fatás: “Es difícil, en efecto, explicar la pérdida de la “s” inicial de ‘Segia’”, *Id.* 1973, 33, n. 65.

¹⁹ La aféresis obligaría a postular una secuencia evolutiva como la siguiente: [sé-gia] > *[é-gia] > *[e-gé-a]. Retomamos este aspecto en el apartado 4.2. del trabajo.

3.1. Formas válidas

De las formas anteriormente relacionadas cumplen los tres criterios las siguientes:

<i>sekia</i>	<i>Esseie</i>	<i>Eiseia</i>
SEGIENSES	<i>Esseia</i>	<i>Exeya</i>
Σέτια (> <i>Setia</i>)	<i>Exeseia</i>	<i>Exseie</i>
<i>Seglam</i>	<i>Eçeia</i>	<i>Exee</i>
<i>Šiya</i>	<i>Exea</i>	<i>Exeye</i>
<i>Xeia</i>	<i>Exeia</i>	

Dentro de estas formas válidas se distinguen claramente tres grupos en función de la cronología de las fuentes en donde aparecen:

1) Formas testimoniadas por fuentes primarias antiguas (epigráficas y literarias):

<i>sekia</i>	(MLH A.34)
SEGIENSES	(CIL VI 37045; <i>Nat. Hist.</i> 3.24)
Σέτια	(Ptol. II, 6, 67)
<i>Seglam</i>	(<i>Rav.</i> 311,11)

2) Formas testimoniadas por fuentes primarias árabes:²⁰

<i>Šiya</i> ²¹	(871-872, <i>apud</i> Viguera 1986, 23-24)
---------------------------	--

3) Formas testimoniadas por fuentes primarias medievales procedentes de reinos cristianos:

<i>Esseia</i>	(1084, CDSR, doc. 73)
<i>Exeia</i>	(1087, CDCP, doc. 45)
<i>Esseie</i>	(1091, DERRVE, doc. 12)
<i>Exeya</i>	(1110, DERRVE, doc. 40)
<i>Exseie</i>	(1121, DERRVE, doc. 76)
<i>Exea</i>	(1124, DERRVE, doc. 105)

²⁰ El topónimo está documentado en tres fuentes árabes distintas. La primera mención del topónimo aparece en una crónica escrita por el historiador al-‘Uḏrī sobre sucesos protagonizados en el año 871-872 por la levantisca familia de los Banū Qasī; la segunda, en una crónica del historiador Ibn Hayyān sobre distintas algaradas que se sucedieron a lo largo del año 888 en la Marca Superior; la tercera, en un pasaje escrito por el historiador Ibn ‘Dāri sobre episodios acaecidos en el año 907-908 (*vid.* la reproducción de estos tres pasajes en Viguera 1986, 23-25). En la segunda fuente *Šiya* es mencionada como *hisn* (‘castillo’) y en la tercera como *madīna* (‘ciudad’).

²¹ Renunciamos expresamente a reproducir en caracteres arábigos el nombre del topónimo testimoniado por las fuentes árabes. Optamos en todos los casos por la transcripción (*Šiya*) que del mismo realiza Viguera 1986. En el punto 4.2 del trabajo comentamos otras transcripciones del topónimo que se han propuesto partiendo de las fuentes árabes.

De *sekia* a Ejea: la evolución lingüística de un topónimo controvertido

<i>Exeseia</i>	(1132, CDAI, doc. 254)
<i>Eçeia</i>	(1134, DERRVE, doc. 241)
<i>Eiseia</i>	(1155, DERRVE, doc. 381)

Estas nueve formas son las mismas que recoge Agustín Ubieto;²² por nuestra parte, añadimos tres más procedentes de archivos locales:

<i>Xeia</i>	(1134, AHME, A.4.11)
<i>Exeye</i>	(1254, APE, sin signatura; DAPE, doc. 11)
<i>Exee</i>	(1287, APE, sin signatura; DAPE, doc. 17)

Hay, sin embargo, dos formas que necesitan alguna aclaración: son las formas Σέτια (>*Setia*) y *Seglam*.

Estas dos formas no son sino meras variantes ortográficas de la forma *SEGIA producidas por un error de copia o de transmisión.

La primera (Σέτια) aparece mencionada en la *Geographiké Hyphégesis* de Ptolomeo. Como ya viera Cortés y López, se trata de un “deslíz” de los muchos que aparecen en Ptolomeo, en este caso originado porque “la figura de la *t* latina es casi la misma que la de la *g* griega”.²³ Así lo recoge también Tovar quien aporta más datos documentales: “Evidentemente en Ptolomeo 2, 6, 66, donde los mss. dan Σέτια, hay que corregir Σέγια, como dice K. Müller, de acuerdo con Cortés, (paleográficamente no hay duda, cf. Σεγίησις en un solo ms. de Ptol. 4, 3, 39, mientras todos los demás tienen Σετήησις o a veces Σετίκησις, etc.)”.²⁴

La segunda (*Seglam*) se menciona en el *Anónimo de Rávena*. Su identificación con *SEGIA es unánime y no admite duda, ya que el itinerario señalado en esta obra permite una precisa localización geográfica. Como ha indicado en varias ocasiones M.^a Ángeles Magallón, el topónimo *Seglam* mencionado en el *Ravennate*, “corresponde a la actual localidad de Ejea de los Caballeros, ubicada entre *Caesaraugusta* y *Cara*”.²⁵ Como también señala Tovar, “El Rav. 311,11 cita una *Segla* que es *Segia*”.²⁶

En ambos casos, pues, bajo las formas Σέτια y *Seglam* subyace la forma *SEGIA del topónimo.

²² Ubieto 1972, 93. En la relación de Agustín Ubieto se incluye, además de las nueve ya referidas, la forma *Seia* que nosotros, como se verá en el siguiente punto (3.2), descartamos.

²³ Cortés y López 1835, I, 338.

²⁴ Tovar 1989, III, 412. Ref. C-522. A este respecto debemos añadir que la confusión de Ptolomeo puede estar motivada no sólo por un error de lectura, sino también por la existencia de un topónimo idéntico, *Setia*, localizado en la Península Itálica. *Vid.* Beltrán y Marco 1987, mapas nº 35 (D4) y nº 36 (D3). Germán De Pamplona duda de la identificación entre *Segia* y *Setia* (*vid.* De Pamplona 1966, 219-220).

²⁵ Magallón 1986, 107 y 1995, 20-42, especialmente en 39-40, en donde el topónimo SEGLAM lo reescribe directamente como SEGIA.

²⁶ Tovar 1989, III, 412. Ref. C-522.

3.2. Formas no válidas

Quedan excluidas las siguientes formas del topónimo:

<i>Exia</i>	<i>Setya</i>	<i>Segea</i>	<i>Egessa</i>
<i>Exisa</i>	<i>Esetya</i>	<i>Seia</i>	<i>Segia</i> (780)

Las causas por las que se excluyen todas estas formas se comentan a continuación.

Las formas Setya-Esetya, Exia-Exisa y Segea

Estas cinco formas tienen en común el haber sido propuestas por la erudición antigua como estadios evolutivos intermedios. Sin embargo, ninguna de estas formas está documentada por fuentes primarias. Todas ellas no pasan de ser meras conjeturas sin ningún fundamento lingüístico, por lo que quedan descartadas.

Las dos primeras formas (*Setya-Esetya*), propuestas por el cronista José Ferrer y Racaj,²⁷ parten de la lectura errónea que del topónimo realiza Ptolomeo (*Setia*, *vid. supra*).

Las dos segundas (*Exia-Exisa*) son las formas que —siguiendo al catedrático de Historia Antigua y Medieval Andrés Jiménez Soler (1869-1938)— propuso en 1942 el historiador Ricardo Del Arco Garay como hipotéticas formas propias del “estrato medieval”.²⁸ Sin embargo, en ningún documento medieval constan tales formas; tampoco se documenta ninguna forma medieval con el timbre vocálico /i/, ya sea tónico o átono.

La tercera (*Segea*) fue propuesta en 1835 por el historiador Miguel Cortés y López como variante de *Segia* y como paso previo a la aféresis formulada por este autor para explicar la evolución del topónimo (**Segea* > *Egea*).²⁹ Como ya hemos expuesto en el segundo punto del trabajo y como tendremos ocasión de mostrar más adelante, la aféresis es muy difícil de justificar desde el punto de vista fonético ya que sobre la <s-> inicial del étimo gravita toda la secuencia evolutiva.

La forma Segia del Códice Ovetense (año 780)

De entre las formas propuestas debemos desechar la célebre mención *Segia* del año 780 que aparece en el Códice Ovetense (R.II.18, f.66v.) de la Real Biblioteca de El Escorial por tratarse de una falsificación (*vid. criterio 3*).³⁰

²⁷ *IDEA*, I, 112-13.

²⁸ Del Arco 1972, 47.

²⁹ Cortés y López 1835, I, 383.

³⁰ Vázquez 1943. En esta relación de sedes episcopales del año 780 *Segia* aparece encuadrada dentro de la provincia eclesiástica de la *Celtiberia*.

Como estableció Vázquez de Parga, el nombre *Segia* que figura como sede episcopal en la *Nomina ciuitatum Ispanie sedes episcopalium* de dicho año 780 es un añadido posterior que una mano anónima escribió en letras unciales sobre el Códice Ovetense y al que quiso dar la impresión de antigüedad.³¹

La forma *Seia*

Agustín Ubieto incluye *Seia* como una de las formas de *Ejea* en su obra *Toponimia aragonesa medieval*; las principales compilaciones documentales medievales lo refieren también a *Ejea*.³²

La forma *Seia* aparece documentada en dos ocasiones.

En marzo de 1125 podemos leer: “*Item in Rosta et Seia, in Sios, in Uncastello, in Lusia [...]*”.³³ Como advirtió Lema Pueyo, se trata de un documento manipulado, en donde la lectura de la forma *Seia* no está suficientemente clara; en otros documentos, por ejemplo, se lee como *Oia*.³⁴

La segunda aparece en 1157 como adyacente preposicional de un nombre personal (*Martin de Seia*) que figura entre la lista de autoridades que se relaciona en el escatocolo.³⁵ Esta forma *Seia* llamó la atención de Guillermo Fatás quien expuso lo siguiente: “Existen, en la Alta Edad Media, otras formas —un Martín de *Seia*, por ejemplo—; pero no está probado que este *Seia* —que es, fonéticamente, un posible resultado de “*Segia*”— se refiera a Ejea, ya que puede tratarse de un caballero francés”.³⁶

Es difícil de justificar desde el punto de vista lingüístico que *Seia* sea un “posible resultado de ‘*Segia*’”, como afirma el profesor Fatás. En los años en que esta forma aparece documentada —primera mitad del siglo XII— se han consolidado plenamente los dos fenómenos fonéticos que caracterizan el primer estadio medieval: por un lado, la consonante fricativa prepalatal /š/, grafía <x> (y en algún caso <ç>), y no /s/, como se muestra en la forma *Seia*; por otro, la <e-> protética, que es el rasgo clave en el tránsito de la forma árabe del topónimo a la forma legada por la documentación cristiana.

Es, pues, probable que el topónimo *Seia* no se refiera al actual lugar de *Ejea de los Caballeros*, por lo que esta forma queda descartada. En todo caso, su eliminación no pone en duda ninguna de las conclusiones a las que más adelante llegamos.

³¹ Vázquez 1943, 28-29.

³² Ubieto 1972, 93. Vid. en DERRVE, CDAI y CPRA las entradas correspondientes a *Ejea* y sus variantes.

³³ DERRVE, doc. 117; CDAI, doc. 149; CPRA, doc. 38.

³⁴ Vid. CDAI, doc. 149, p. 220, n. 6.

³⁵ Vid. DERRVE, doc. 383.

³⁶ Fatás 1973, 33, n. 65.

La forma *Egessa*

Como ya hemos señalado, la identificación *Egessa-Ejea* carece de cualquier fundamentación histórica.³⁷

Desestimada desde el punto de vista numismático, la única explicación lingüística posible para postular esta identificación no ha sido otra que la de la paronomasia entre ambos topónimos. Esta paronomasia está sugerida por los siguientes aspectos fónico-fonológicos:

- 1) Equivalencia de trisílabos: [e-gé-ssa] ≈ [e-xé-a].
- 2) Igualdad de la acentuación paroxítona o llana: [e-gé-ssa] ≈ [e-xé-a].
- 3) Identidad de los timbres vocálicos pretónico, tónico y postónico: [e-é-a] ≈ [e-é-a].

Más allá de esta paronomasia, ningún autor de los que divulgaron *Egessa* como nombre visigótico de *Ejea* se detuvo a explicar las razones lingüísticas que permiten explicar el resultado *Egessa* partiendo del estadio anterior (*SEGIA), ni tampoco las que conducirán al estadio evolutivo posterior (*Šiya*). Estos reparos que desde el ámbito lingüístico cabe formular son los siguientes:

a) ¿Cómo y por qué desapareció de la secuencia fónica de *Egessa* la silbante geminada <-ss->?

b) ¿Cómo y por qué desapareció de la secuencia fónica la <e-> inicial de *Egessa*, tal y como se mostrará posteriormente en la forma árabe *Xeya-Šiya*?

c) ¿En virtud de qué reajuste consonántico se produjo el cambio de la oclusiva velar sonora /g/, grafía <-g->, a la fricativa prepalatal sorda /š/ que se muestra en la forma propiamente medieval de *Exea*?

Ninguno de los cambios fonéticos formulados en las interrogaciones anteriores obtiene una respuesta mínimamente razonable y sostenible desde postulados lingüísticos.

Una vez realizada la justificación de las formas consideradas válidas y no válidas, vamos a sistematizar el inventario resultante a modo de recapitulación de lo dicho y como paso previo a la determinación de los estadios evolutivos del topónimo.

³⁷ Vid. Beltrán Villagrasa 1972, II, 97-157, y Beltrán Martínez 1986, 170, que la calificó como “superchería numismática”.

Inventario de formas del topónimo Ejea		
FORMAS VÁLIDAS	Lexemas	<i>sekia</i> <i>Šiya</i> <i>Esseia</i> <i>Exeia</i> <i>Esseie</i> <i>Exeya</i> <i>Exseie</i> <i>Exea</i> <i>Exeseia</i> <i>Eçeia</i> <i>Eiseia</i> <i>Xeia</i> <i>Exee</i> <i>Exeye</i>
	Sufijo derivacional -ENSIS	SEGIENSES (< *SEGIA)
	Variantes ortográficas	<i>Σέτια</i> (> <i>Setia</i>) <i>Seglam</i>
FORMAS NO VÁLIDAS	Formas propuestas pero no documentadas	<i>Exia</i> <i>Exisa</i> <i>Setya</i> <i>Esetya</i> <i>Segea</i>
	Formas dudosas	<i>Seia</i>
	Formas procedentes de falsifi- caciones documentales	<i>Segia</i> (780)
	Formas ajenas al topónimo	<i>Egessa</i>

4. LA SECUENCIA EVOLUTIVA DEL TOPÓNIMO

Para determinar la evolución del étimo *sekia*, *SEGIA hasta el nombre actual de *Ejea de los Caballeros* establecemos seis estadios que muestran de manera cronológica la evolución del topónimo; cada uno de estos estadios está determinado por un cambio fonético de relieve.

4.1. Primer estadio

Partiendo de la forma latinizada del topónimo (*SEGIA), el cambio que determina el primer estadio evolutivo del topónimo está propiciado por la creación del grupo -GY- que posteriormente palataliza en /y/.³⁸

Sinópticamente, este primer estadio evolutivo es el siguiente:

*SEGIA > *Seya

Cronológicamente, este proceso de palatalización se desarrolló en el tracto cronológico comprendido entre el siglo VII d.C. y el siglo IX.³⁹

4.2. Segundo estadio

El segundo estadio evolutivo del topónimo nos es revelado por las fuentes árabes y se caracteriza por la acomodación del étimo a la pronunciación árabe:

*Seya > Šiya

El sistema fonémico del árabe se adaptó, de modo general y salvo casos particulares, al sistema fonémico romance.

En cuanto al consonantismo, las consonantes árabes se reflejaron mediante los fonemas homólogos, o, en su defecto, por los más próximos. En el caso de nuestro topónimo los fonemas consonánticos utilizados fueron los prepalatales /y/ y /š/, representados por el *yim* y el *šin* árabes respectivamente.

En cuanto al vocalismo, los tres fonemas vocálicos del árabe /a/, /i/ y /u/ se adaptaron al sistema de cinco vocales iberorromance con mayores equívocos y una mayor variabilidad fonética a través de alófonos condicionados por el entorno consonántico y silábico. Esto explica las variaciones de la vocal tónica en la transcripción romance del topónimo: la más antigua que propone Simonet (*Xeya*),⁴⁰ la que en 1967 anotó F. de la Granja (*Šayya*)⁴¹ y la más usada en la historiografía moderna (*Šiya*).⁴²

³⁸ Menéndez Pidal 1985, 47-48, *yod tercera*.

³⁹ El término *a quo* es la aparición del topónimo *Seglam* en el *Ravennate* (IV, 43-44, 311), bien es verdad que manejando fuentes de los siglos III y IV. El término *ad quem* es la primera mención del topónimo proporcionada por fuentes árabes (871-872, *apud* Viguera 1986, 23-24).

⁴⁰ Simonet 1897-1903.

En cuanto a los rasgos suprasegmentales, es necesario significar que la posición del acento fue, como recalca Federico Corriente, “escrupulosamente respetada en los arabismos, lo que ha de tenerse muy en cuenta para no postular desplazamientos”.⁴³ Este dato debe ser subrayado en nuestro caso por cuanto en la mayor parte de las hipótesis evolutivas formuladas los cambios consonánticos propuestos acarrearían unas traslaciones acentuales —no advertidas por los mismos que las postulaban— de muy difícil justificación.⁴⁴ Es decir, *Šiya* sigue siendo una palabra acentualmente llana o paroxítona [ší-ya], como lo será en los estadios posteriores.

De todos los procesos adaptativos anteriormente descritos, el fenómeno fonético más relevante de este segundo estadio es, sin duda, el paso de la consonante inicial /s/ a la fricativa prepalatal /š/ (*Šiya*). Como señala Manuel Ariza, “la /s/ latina debía ya ser apical porque sistemáticamente es representada gráficamente por el *šin* árabe /š/, es decir: una palatal fricativa sorda, ya que la /s/ árabe es dental”.⁴⁵ A su vez, la consonante prepalatal fricativa sorda /š/ quedará reflejada gráficamente por grafía <x> en las formas medievales del topónimo (*Exeya*, *Exea*).

Este fenómeno es clave para entender la evolución del topónimo, ya que es el gozne que articula el tránsito entre la forma antigua reconocible como tal (*sekia*, *SEGIA, *Šiya*) y las formas propiamente medievales que se muestran más opacas (*Exeya*, *Exea*).

Este paso de la silbante /s/ —tal vez apical— a la fricativa prepalatal /š/ se ha considerado tradicionalmente como un fenómeno muy destacable en orden a la determinación de un mozarabismo lingüístico,⁴⁶ si bien el arabista Federico Corriente 2005 ha mostrado la inconveniencia de seguir utilizando la denominación *lengua mozárabe* para designar el haz dialectal romandalusí o romance andalusí a la luz de los actuales conocimientos históricos, so-

⁴¹ Esta transcripción (*Šayya*) aparece en la traducción que F. De la Granja (1967, 478) realizó de la ya citada crónica del historiador al-^Udrī sobre los sucesos de los años 871-872. Sin embargo, no dio como segura la identificación de este topónimo con *Ejea* (vid. De la Granja, 1967, 478, nota 55²: “Puede tratarse de Ejea”), identificación que actualmente se da como confirmada. Vid. la nota aclaratoria sobre este aspecto en Viguera 1986, 31, nota 17.

⁴² Viguera 1986, por la que citamos a lo largo de este trabajo.

⁴³ A partir de Corriente 2005, 194.

⁴⁴ Vid., p.ej., la propuesta de G. Fatás a partir de la pérdida de la <s> inicial de *Segia* (Fatás 1973, 33, nota 65) o la aféresis *Segea > Egea formulada por M. Cortés (Cortés y López 1835, I, 383).

⁴⁵ Ariza 2005, 216. Allí mismo también se aclara: “Sin embargo, hay ejemplos en los que el resultado es la /s/ árabe”. Vid. también lo expuesto al respecto por Alonso 1946.

⁴⁶ Así lo hacen, por ejemplo, Menéndez Pidal 1999, 431-440; Sanchís 1960, 293-342; Galmés de Fuentes 1983, 324-326. Cfr. este mismo proceso fonético en los siguientes topónimos considerados como *mozárabes*: SALONE > *Jalón*; SARAMBA > *Jarama*; SINGILIS > *Genil*; SUCRO > *Júcar*. La importancia de este proceso ya fue subrayada en nuestro trabajo (vid. Cortés 2005, 30-31). Allí también hacíamos notar la significativa huella *mozárabe* presente en el conjunto de la toponimia de Ejea de los Caballeros (vid. Cortés 2005, 227).

ciológicos y culturales que se tienen sobre la realidad de la Península Ibérica durante este periodo.

4.3. Tercer estadio

El tercer estadio evolutivo se sitúa entre finales del siglo XI y principios del XII, periodo cronológico en que el topónimo aparece mencionado por primera vez en fuentes cristianas.⁴⁷

Históricamente esta etapa se corresponde con significativos avances de los reinos norteños sobre el baluarte defensivo de Šiya, con la conquista del lugar por parte del rey Alfonso I el Batallador en 1105 y con los primeros años de la repoblación cristiana.

Sinópticamente, el proceso evolutivo que acontece en esta etapa es el siguiente:

Šiya > *Esseia* (1084), *Exeia* (1087)

Este tercer estadio se caracteriza desde el punto de vista lingüístico por la aparición de la <e-> protética en el topónimo previamente adaptado al haz lingüístico romandalusí.

Se trata de un apoyo vocálico generado para favorecer la pronunciación de la sibilante fricativa prepalatal sorda en posición inicial. Como apuntó Menéndez Pidal, el punto de articulación de las prepalatales medievales /š/ y /ž/ debió ser más interior o retraído que el del fonema africado /č/, grafía <ch>, lo que propicia la aparición de este tipo de apoyo vocálico cuando la consonante va en la posición inicial.⁴⁸

Esta es la explicación de la duplicidad de formas que se observan en aquellos topónimos que, como el nuestro, comienzan con la sibilante prepalatal /š/ y que alternan en la documentación con prótesis vocálica y sin prótesis vocálica.⁴⁹

⁴⁷ La primera mención procedente de fuentes cristianas data del año 1084: “*de totas meschitas de Esseia*” (1084, CDSR, doc. 73); la siguiente la encontramos tres años más tarde: “*et decimas de paria regis que ueniunt de Exeia*” (1087, CDCP, doc. 45).

⁴⁸ Menéndez Pidal 1985, 108.

⁴⁹ Recientemente J.J. García Sánchez exponía lo siguiente al respecto: “Algunos topónimos de la zona valenciana como *Jérica —Xérica—*, *Jeresa —Xeresa—*, *Jaraco —Xeraco*, con *e* por influencia de *Xeresa*— han sido explicados a partir de una palabra emparentada con el vasco *etxe*, ‘casa’, ya que tienen formas documentadas con una E- inicial que parecía sugerir ese origen, y que llevaría a pensar en la presencia antigua de la lengua vasca en esa zona. Sin embargo, esa E- también aparece en otros topónimos y no ha de tener necesariamente relación con la palabra vasca (puede ser una vocal de apoyo ante consonante inicial)” (García Sánchez 2007, 32). Esta duplicidad se aprecia también en la onomástica personal (cfr. *Exemeno / Xemeno*. Vid. una gran cantidad de casos en el índice onomástico recogido en DML, 507-510).

De *sekia* a Ejea: la evolución lingüística de un topónimo controvertido

Forma actual del topónimo	Forma sin prótesis vocálica	Forma con prótesis vocálica
<i>Jalón (río)</i>	<i>Xalonis</i> (1247, CPRA, doc. 191)	<i>Exalone</i> (1134, DR11, doc. 17)
<i>Jaulín</i>	<i>Xaulin</i> (1184, DP, doc. 183)	<i>Exaulin</i> (1217, CPRA, doc. 164)
<i>Jarque</i>	<i>Siarg</i> (1118, DERRVE, doc. 55)	<i>Exiarc</i> (<i>Ibidem</i>)
<i>Javier</i> ⁵⁰	<i>Saverri</i> (1086, DML, doc. 121)	<i>Exaver</i> (1134, DML, doc. 307)
<i>Ejulbe</i>	<i>Xulve</i> (1282, CPRA, doc. 224)	<i>Exulbe</i> (<i>Ibidem</i>)

Esta misma duplicidad es la que se observa en nuestro topónimo. En un mismo documento fechado en octubre de 1134 figuran las dos formas:⁵¹

Forma actual del topónimo	Forma sin prótesis vocálica	Forma con prótesis vocálica
<i>Ejea</i>	<i>Xeia</i>	<i>Exeia</i>

A diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los topónimos arriba relacionados, en el caso de *Ejea* esta duplicidad se resolvió a favor del resultado con prótesis vocálica, incorporándose definitivamente a la forma del topónimo.

Por otra parte, este estadio se caracteriza también por la gran variabilidad en la representación gráfica del fonema prepalatal sordo /ʃ/ del topónimo:

Grafía	Formas
<-x->	<i>Exeia</i> (1087) <i>Exeya</i> (1110) <i>Exeseia</i> (1132) <i>Xeia</i> (1134) <i>Exeye</i> (1254) <i>Exee</i> (1287)
<-ss->	<i>Esseie</i> (1091) <i>Esseia</i> (1103)

⁵⁰ Esta duplicidad de formas que se muestra en el topónimo navarro *Javier* se documenta igualmente en todos los topónimos aragoneses que componen la serie (*Javierre*, *Javierre de Ara*, *Javierre del Obispo*, *Javierrelatre*, *Javierremartes*).

⁵¹ AHME, A.4.11, documento original por el cual el rey Ramiro II concede a todos los pobladores de Ejea una salina para que la tengan en propiedad: “*vobis populatores de Xeia, mayores atque menores*”; “*vobis totos populatores de supra scripta Exeia*”. La duplicidad podría establecerse también entre *Exeia* y la realización árabe del topónimo *Šiya* o *Xeya*.

<-ç->	<i>Eçeia</i> (1134)
<-s->	<i>Eiseia</i> (1155)
<-xs->	<i>Exseie</i> (1121)

Más estable es el uso de la grafía <-i-> frente a la grafía <-y-> en todas las formas de este periodo:⁵²

Grafía	Formas
<-y->	<i>Exeya</i> (1110) <i>Exeye</i> (1254)
<-i->	<i>Exeia</i> (1087) <i>Esseie</i> (1091) <i>Esseia</i> (1103) <i>Exeseia</i> (1132) <i>Xeia</i> (1134) <i>Eçeia</i> (1134) <i>Eiseia</i> (1155) <i>Exseie</i> (1121)

4.4. Cuarto estadio

El cuarto estadio se define por la aparición y estabilización de la forma netamente medieval del topónimo, *Exea*, documentada por primera vez en 1124.⁵³

Exeia (1087) > *Exea* (1124)

Con respecto a las formas del estadio anterior, con las que alterna prácticamente hasta comienzos del siglo XIII, se observan dos fenómenos fonéticos importantes. En primer lugar, la consolidación y estabilización de

⁵² Las grafías <î>, <j>, <y> se emplearon tanto para valores vocálicos como consonánticos en el siglo XIII, aunque no de manera arbitraria, sino “condicionada por la tipografía paleográfica del escrito”, Sánchez-Prieto 2005, 443.

⁵³ “*Facio hanc cartam confirmationis uobis totos populatores de Exea, cristianos et mauros*” (diciembre de 1124, DERRVE, doc. 105).

la <e-> protética; en segundo lugar, la /y/ intervocálica (*Exeya*) se debilita y termina desapareciendo sin repercusión fonética.⁵⁴

Exeia > *Exea*

Compárese este mismo proceso fonético en topónimos como los siguientes:

Boleia (1097, CDPI, doc. 34) > *Bolea* (1207, CPRA, doc. 150) [Bolea, Huesca]

Orreia (1122, CPRA, doc. 31) > *Orrea* (1185, CPRA, doc. 122) [Urrea de Jalón, Zaragoza]

Gorreia (1099, CDPI, doc. 62) > *Gurrea* (1297, CPRA, doc. 232) [Gurrea de Gállego, Huesca]

Desde el punto de vista grafémico, se estabiliza el uso de la grafía <x-> para la representación del fonema sibilante prepalatal /ʃ/.

4.5. Quinto estadio

El quinto estadio del topónimo se define por la adición al topónimo base del sintagma prepositivo *de los Caballeros*, adición que solo se consolida a finales del siglo XV.⁵⁵

Desde el punto de vista estrictamente lingüístico, se trata de un adyacente que determina al nombre al que precede y cuya estructura gramatical [nombre + sintagma prepositivo] se corresponde en toponimia con la expresión de posesión (cfr. *Carrión de los Condes*, *Valencia de los Duques*). Este adyacente preposicional *de los Caballeros* cuenta con correlatos en otros topónimos peninsulares: *Jerez de los Caballeros* (Badajoz), *Santa María de los Caballeros* (Ávila), *Espinosa de los Caballeros* (Ávila), *Turienzo de los Caballeros* (Badajoz), *Villafranca de los Caballeros* (Toledo), *Muelas de los Caballeros* (Zamora) y *Villanueva de los Caballeros* (Valladolid).

En nuestro caso este adyacente preposicional *de los Caballeros* no tiene un valor posesivo (como, por ejemplo, sucede con *Carrión de los Condes*), ni tampoco honorífico bajo formas de cognominación modernas (como es el caso de *Sos del Rey Católico*), sino que tiene un carácter designativo, esto es, especificar el estatus de la villa en el seno de la organización jurídica del Reino de Aragón.

⁵⁴ Como apunta Manuel Ariza, hay casos ya en el árabe de la Península Ibérica en los que la palatal sonora /y/ en posición intervocálica pudo caer. Cf. *furrin* (< PORRIGINE). Vid. Ariza 2005, 217, y tb. Menéndez Pidal 1985, 132-133.

⁵⁵ Cronológicamente la primera mención del adyacente *de los Caballeros* figura en un documento, fechado en Zaragoza el 8 de agosto de 1399, mediante el cual el rey Martín I de Aragón (1396-1410) confirma tres privilegios otorgados a principios del siglo XII por Alfonso I el Batallador (vid. RPRVE). Por nuestra parte, la primera aparición del sintagma prepositivo *de los Caballeros* la hemos encontrado en un documento procedente del Archivo Parroquial de Ejea que está fechado el 5 de octubre de 1419: “Sepan todos que yo, Toda Martinez de Biota, muller de Johan Quartal, vezina de la villa de Exea de los Caballeros” (APE, sin signatura; DAPE, doc. 114).

4.6. Sexto estadio

El último estadio evolutivo del topónimo está propiciado por el tradicionalmente denominado *reajuste fonológico de los Siglos de Oro* (siglos XVI-XVII),⁵⁶ en virtud del cual el fonema medieval fricativo prepalatal sordo /š/, grafía <x>, pasará a fricativo velar sordo /x/, igualmente grafía <x>, *Exea*:

Exea > *Ejea*, *Egea*

Como señaló Emilio Alarcos, los testimonios de velarización de las antiguas palatales /š/ y /ž/ “son relativamente tardíos, y sólo debió cumplirse en el siglo XVII”.⁵⁷

Se escribirá *Exea* hasta finales del siglo XVIII, en donde con las nuevas normas ortográficas comenzarán a aparecer las grafías <g> y <j>, *Ejea-Egea*.

Esta duplicidad ortográfica *Ejea-Egea*, con prevalencia de la segunda,⁵⁸ se mantendrá hasta los años 70 del siglo XX, en donde se normalizará definitivamente la forma *Ejea*.

4.7. Síntesis evolutiva

En resumen, y prescindiendo del adyacente preposicional *de los Caballeros* para privilegiar la forma base del topónimo, la secuencia evolutiva que aglutina los estadios anteriormente descritos es la siguiente:

*SEGIA > *Seya > Šiya (871-872) > *Esseia* (1084), *Exeia* (1087) >
> *Exea* (1124) > *Egea*, *Ejea*

5. CONCLUSIONES

Del análisis anterior se extraen una serie de conclusiones que nos permiten confirmar los objetivos que nos planteábamos al comienzo del trabajo.

1º) No hay ninguna objeción de tipo lingüístico que impida la identificación del topónimo antiguo *sekia*, *SEGIA con el topónimo que en la actualidad da nombre a la villa de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

2º) El topónimo *Ejea* no testimonia la presencia del apelativo *etxea* lejos de los límites del vascuence, tal y como sostuvo Ramón Menéndez Pidal en su célebre y citadísimo artículo “Javier-Chabbarri. Dos dialectos ibéricos” (1948). Quedan, pues, sin fundamento todas aquellas explicaciones e inferencias tanto lingüísticas como históricas que estén basadas en dicha afirmación.

⁵⁶ Vid. Alarcos 1983, 268-278; Lapesa 1983, 368-417.

⁵⁷ Alarcos 1983, 271.

⁵⁸ A principio del siglo XX la grafía predominante en la documentación administrativa estatal y local es *Egea*. También es lo más habitual en la prensa regional del periodo, vid. Cortés 2001.

3º) La tesis de Menéndez Pidal adolece de un error muy habitual en los estudios toponomásticos: no partir de las formas más antiguas que se testimonian del topónimo, sino de estadios intermedios ya evolucionados; en este caso, tomando como referencia la forma medieval del topónimo (*Exea*) y no la proporcionada por las fuentes primarias más antiguas procedentes tanto de las leyendas monetales (*sekia*) como de las fuentes literarias (*SEGIA, *Šiya*).

4º) Además de los reparos semánticos que cabe hacer y que no abordamos en este trabajo, la identificación *Exea-etxea* que estableció Menéndez Pidal se basa únicamente en un proceso de convergencia homonímica, esto es, dos significantes de muy distinta naturaleza lingüística han llegado a asemejarse en su forma en un determinado momento evolutivo.

5º) Desde el punto de vista fonético la <*s*-> inicial de *sekia*, *SEGIA es el elemento nuclear sobre el que gravita la secuencia evolutiva del topónimo.

6º) El paso de /*s*/ a /*š*/, resultado de la adaptación de la forma latinizada al romance andalusí y considerado tradicionalmente como un mozarabismo lingüístico de primer orden, se muestra como el fenómeno fonético clave que articula el tránsito de las formas antiguas a las formas modernas del topónimo.

7º) La prótesis vocálica de <*e*-> se genera para favorecer la pronunciación de la sibilante fricativa prepalatal sorda /*š*/ en posición inicial. Esta prótesis vocálica es análoga a la que se observa en otros topónimos que cuentan con el fonema /*š*/ en posición inicial.

8º) La forma medieval *Exea* —que prefigura el topónimo actual *Ejea*— es el resultado final de una pugna idiomática en la que contienden las formas sin prótesis vocálica (*Xeia*) y las formas con prótesis vocálica (*Exeia*).

9º) La identificación del topónimo *Egessa* con *Ejea* carece de cualquier fundamento lingüístico.

FUENTES DOCUMENTALES

AHME: Archivo Histórico Municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
Caja A.

APE: Archivo Parroquial de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), sin
signaturas.

CDAI: J. A. Lema Pueyo (ed.), *Colección diplomática de Alfonso I de Aragón
y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián 1990.

CDCP: J. Goñi Gaztambide (ed.), *Colección diplomática de la Catedral de
Pamplona (829-1243)*, vol. I, tomo 1, Pamplona 1997.

CDPI: Antonio Ubieto Arteta (ed.), *Colección diplomática de Pedro I de
Aragón y Navarra*, Zaragoza 1951.

- CDSR: A. Canellas López (ed.), *Colección diplomática de Sancho Ramírez*, Zaragoza 1993.
- CPRA: M.^a L. Ledesma Rubio (ed.) (1991): *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza 18.
- DAPE: J. R. Auría Labayen (ed.), *Documentación medieval del Archivo Párroquial de Ejea de los Caballeros: transcripción*, tesis de licenciatura inédita, 1982.
- DERRVE: J. M.^a Lacarra (ed.), *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, Zaragoza, 1982.
- DML: A. Martín Duque (ed.), *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Pamplona 1983.
- DP: L. Rubio (ed.), “Los documentos del Pilar. Siglo XII”, *Archivo de Filología Aragonesa* 16-17, 1965-66, 215-450.
- DRII: Antonio Ubieto Arteta (ed.): *Documentos de Ramiro II de Aragón*, Zaragoza 1988.
- RPRVE: *Recopilación de privilegios reales de la villa de Ejea de los Caballeros (1110-1585) confirmados por Carlos III en 1767*, Zaragoza 2005.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos 1983: E. Alarcos Llorach, *Fonología española*, Madrid 1983⁴.
- Alonso (1946): A. Alonso, “Las correspondencias árabe-españolas en los sistemas de sibilantes”, *Revista de Filología Hispánica* 8, 1946, 12-76.
- Andreu y Jordán 2003-04: J. Andreu y A. A. Jordán, “Epigrafía, organización del territorio y poblamiento en territorio de Vascones: Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)”, en: *Espacio, Tiempo y Forma. Prehistoria y Arqueología* 16-17, 2003-04, 419-461.
- Ariza 2005: M. Ariza Viguera, “El romance en Al-Ándalus”, en: R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona 2005², 207-235.
- Asensio 1995: J.A. Asensio Esteban, *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón*, Zaragoza 1995.
- Beltrán 1969: M. Beltrán Lloris, “La ceca de Ejea de los Caballeros”, *Númismática* 96-101, 1969, 101-127.
- Beltrán 1986a: M. Beltrán Lloris, “La arqueología de las Cinco Villas”, en: *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre las Cinco Villas*. Ejea de los Caballeros 1986, 19-51.
- Beltrán 1986b: M. Beltrán Lloris, “Epigrafía y onomástica de las Cinco Villas”, en: *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros 1986, 53-94.
- Beltrán 2001: F. Beltrán, “Hacia un replanteamiento del mapa cultural y étnico del Norte de Aragón”, *VIII CLCP*, 61-81.
- Beltrán y Marco 1987: F. Beltrán Lloris y F. Marco Simón, *Atlas de Historia Antigua*, Zaragoza 1987.

- Beltrán Martínez 1986: A. Beltrán Martínez, “Numismática y circulación monetaria en las Cinco Villas”, en: *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros 1986, 159-170.
- Beltrán Villagrasa 1972: P. Beltrán Villagrasa, *Obra completa*, Zaragoza 1972.
- Cabello 2006: J. Cabello García, “Antecedentes de la investigación sobre Segia”, en: R. Centellas (coord.), *Arquejeología. Ejea de los Caballeros y las Cinco Villas de la Prehistoria a la Antigüedad Tardía*, Zaragoza 2006, 25-28.
- Cano 2005: J. L. Cano, *Ejea de los Caballeros. Estampas de su historia*, Zaragoza 2005.
- Cano 2005: R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona 2005², 207-235.
- Canto 1997: A. M.^a Canto, “La tierra del toro: ensayo de identificación de ciudades vasconas”, *AEspA* 70, 1997, 31-70.
- Canto 1999: A. M.^a Canto, “Una nueva imagen de Ptolomeo: hipótesis de ubicación de ciudades vasconas”, *VII CLCP*, 61-81.
- Centellas 2006: R. Centellas (coord.), *Arquejeología. Ejea de los Caballeros y las Cinco Villas de la Prehistoria a la Antigüedad Tardía*, Zaragoza 2006.
- V CLCP: J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 25-28 de noviembre de 1989)*, Salamanca 1993.
- VI CLCP: F. Villar y J. D’Encarnação (eds.), *La Hispania prerromana. Actas del VI Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Coimbra, 13-15 de octubre de 1994)*, Salamanca 1986.
- VII CLCP: F. Villar y F. Beltrán (eds.), *Pueblos, Lenguas y Escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Zaragoza, 12-15 de marzo de 1997)*, Salamanca 1999.
- VIII CLCP: F. Villar y M.^a P. Fernández (eds.), *Religión, Lengua y Cultura Prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre Lenguas y Cultura Prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 11-15 de mayo de 1999)*, Salamanca 2001.
- IX CLCP: F. Beltrán, C. Jordán y J. Velaza (eds.), *Acta Palaeohispánica IX. Actas del IX Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004)*, Zaragoza 2005.
- Corral 1991: J. L. Corral, “Las ciudades de la Marca Superior de al-Andalus”, en M. De Epalza (coord.), *Simposio internacional sobre la ciudad islámica*, Zaragoza, 1991, 253-287.
- Correa 2005: J. A. Correa, “Elementos no indoeuropeos e indoeuropeos en la historia lingüística hispánica”, en: R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona 2005², 35-57.

- Corriente 2005: F. Corriente, “El elemento árabe en la historia lingüística peninsular: actuación directa e indirecta. Los arabismos en los romances peninsulares (en especial, en castellano)”, en: R. Cano, *Historia de la lengua española*, Barcelona 2005², 183-206.
- Cortés 2001: M. Cortés Valenciano, *Al final de la escapada. Prensa y regeneracionismo en las Cinco Villas de Aragón (1910-1914)*, Zaragoza 2001.
- Cortés 2004: M. Cortés Valenciano, “Aproximación a la toponimia de las Cinco Villas”, *Suessetania* 22, 2004, 69-83.
- Cortés 2005: M. Cortés Valenciano, *Toponimia de Ejea de los Caballeros*, Zaragoza 2005.
- Cortés 2010: M. Cortés Valenciano, *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón*, Zaragoza 2010.
- Cortés y López 1835: M. Cortés y López, *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua Tarraconense, Bética y Lusitana*, Madrid 1835-36.
- De Bernardo 2005: P. De Bernardo, “Tratamiento y notación de las silbantes en celtibérico: cronología relativa del desarrollo paulatino visible en inscripciones y monedas”, en *IX CLCP*, 539-564.
- Del Arco 1972: R. Del Arco Garay, *Reseña histórica de Ejea de los Caballeros*, Zaragoza 1972 [1942].
- De la Granja 1967: F. De la Granja, “La Marca Superior en la obra de al-‘Uḏrī”, *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón* 8, 1967, 447-545.
- De Pamplona 1966: G. De Pamplona, “Los límites de la Vasconia hispano-romana y sus variaciones en época imperial”, en: *IV Simposio de Prehistoria insular*, Pamplona 1966, 207-221.
- Domínguez 1979: A. Domínguez, *Las cecas ibéricas del Valle del Ebro*, Zaragoza 1979.
- Fatás 1973: G. Fatás, *La Sedetania. Las tierras zaragozanas hasta la fundación de Caesaraugusta*, Zaragoza 1973.
- Fatás 1982: G. Fatás, “Los Suessetanos”, *Suessetania* 1, 1982, 4-6.
- Fatás 1986: G. Fatás, “Apuntes para la comprensión del poblamiento antiguo en Cinco Villas”, en: *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros 1986, 7-18.
- Galmés 1983: A. Galmés De Fuentes, *Dialectología mozárabe*, Madrid 1983.
- García 2007: J. J. García Sánchez, *Atlas toponímico de España*, Madrid 2007.
- Guadán 1980: A. M. Guadán, *La moneda ibérica. Catálogo de numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid 1980.
- Heiss 1870: A. Heiss, *Description générale des monnaies antiques de l’Espagne*, Paris 1870.
- Hübner 1893: E. Hübner, *Monumenta Linguae Ibericae*, Berlín 1893.
- IDEA: J. F. Ferrer y Racaj, *Idea de Exea. Compendio histórico de la Muy Noble, y Leal Villa de Exea de los Caballeros*, 1790 [edición facsímil, Ejea de los Caballeros 1985].

- Lapesa 1983: R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid 1983⁹.
- Madoz 1845-59: P. Madoz, *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Zaragoza, Madrid 1845-59 [edición facsímil, Zaragoza 1985].
- Magallón 1986: M.^a A. Magallón, “La red viaria romana en las Cinco Villas”, en: *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre las Cinco Villas*. Ejea de los Caballeros 1986, 95-158.
- Magallón 1995: M.^a A. Magallón, “Vías de comunicación y poblamiento romano en la comarca de las Cinco Villas”, en *Los caminos en la Historia de las Cinco Villas. VI Jornadas de Estudios sobre las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros 1995, 21-42.
- Marco 1979: F. Marco, “Historia antigua. Toponimia”, en: *Estado actual de los estudios sobre Aragón. Teruel, 1978*, Zaragoza 1979, 159-164.
- Menéndez Pidal 1968: R. Menéndez Pidal, *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid 1968.
- Menéndez Pidal 1985: R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica*, Madrid 1985¹⁸.
- Menéndez Pidal 1999: R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid 1999¹¹.
- MHL: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum I. Die Münzlegenden. I. Text*, Wiesbaden 1975.
- Peréx 1986: M.^a J. Peréx, *Los vascones (El poblamiento en época romana)*, Pamplona 1986.
- Quintanilla 1998: A. Quintanilla, *Estudios de fonología ibérica*, Vitoria 1998.
- Sánchez-Prieto 2005: P. Sánchez-Prieto, “La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas”, en: R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona 2005², 423-504.
- Sanchís 1960: M. Sanchís, “El mozárabe peninsular”, en: *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid 1960, 293-342.
- Simonet 1897-1903: F. J. Simonet, *Historia de los mozárabes de España*, Madrid 1897-1903 [Madrid 1983].
- Tovar 1946: A. Tovar, “Las inscripciones ibéricas y la lengua de los celtíberos”, *BRAE* 25, 1946, 7-42.
- Tovar 1989: A. Tovar, *Iberische Landeskunde, III*, Baden-Baden 1989.
- Ubieto 1972: A. Ubieto, *Toponimia aragonesa medieval*, Valencia 1972.
- Untermann 1965: J. Untermann, *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania Antigua*, Madrid 1965.
- Vázquez 1943: L. Vázquez De Parga, *La división de Wamba. Contribución al estudio de la historia y geografía eclesiástica de la Edad Media española*, Madrid 1943.
- Viguera 1986: M.^a T. Viguera, “Las Cinco Villas en la frontera superior de Al-Andalus”, en *La Edad Media en las Cinco Villas. Actas de las III Jornadas de Estudios sobre las Cinco Villas*, Ejea de los Caballeros 1986, 9-32.

Marcelino Cortés Valenciano

- Villar 1993: F. Villar, “Las silbantes en Celtibérico”, *IV CLCP*, 773-812.
Villar 1995: F. Villar, *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Salamanca 1995.
Villar 1996: F. Villar, *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lengua e historia*, Madrid 1996².
Villar 2000: F. Villar, *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, Salamanca 2000.
Villar 2005: F. Villar y B. M.^a Prósper, *Vascos, celtas e indoeuropeos. Genes y lenguas*, Salamanca 2005.

Marcelino Cortés Valenciano
e-mail: marcelinocortes@gmail.com

Fecha de recepción del artículo: 08/05/2011 Fecha de aceptación del artículo: 24/05/2011
